

Veinte maravedis.



SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UNO. 7

Juan Lopez Julian Maestro Cirujano Titular, y
 Amirese el vero. de esta villa: ante V. S. como mejor proceda, y sin per-
 venidario y juicio de como D^{no}. = Digo: que bien es publico, y notorio
 Solo lo dilatase de este vecindario, y la falta, quiere experimento
 ad la miera ta en el de una paxtera abil, y de bueny costumbres, q
 Sada use del pueda avitarse aloy paxterias, que al mismo tiempo
 Oficio de paxte que pueda proporcionarle aquellos auxilios Regulares
 ra, Reservando me de avio en loz Caroz urgentes, para valenme yo
 este conefo de los Regla del Arte; en Cuyo punto que tanto interesan
 Cloro de pro de la salud publica, se experimenta un notable pensui
 videncia lo a la salud publica, pongue muchas de esta affligida Mugeres se ven
 cono. Sepun sin semejante asistencia, y omy por el Contrario y de
 los baja Reservando de ay de algunos que se figuran paxteras de la que no con-
 de, y por lo de se peera a los dier sele conceden.
 Ducados, q pide siguen omo veneficio, que el quebranto de su salud, y
 Sele conceden. muchas veces la perdida de su vida, y con muy frecuencia
 Publicados p. los de la Exiatura, que aun quando no pexera y queda vir-
 del conefo de tado. qreheq. de tado; no pudiendo yo mirar, con indiferencia este Abi-
 q dofferer ro por Varon de mi Cargo, y por afecto a la Umanidad
 de, y por lo de de siendo au mismo mas decente la Concurrencia de
 de, y por lo de de una paxtera en loz Caroz Regulares; deterrmine' desde
 de, y por lo de de luego inmutuñ a alguna, que pudiere desempenar
 de, y por lo de de este oficio con la idoneidad Conrepond. ; y en efecto

Deleg. 3 de Nov. 1791
Amirese el vero
venidario y juicio de como D^{no}.
Solo lo dilatase de este vecindario
ad la miera ta en el de una paxtera abil
Sada use del pueda avitarse aloy paxterias
Oficio de paxte que pueda proporcionarle aquellos auxilios Regulares
ra, Reservando me de avio en loz Caroz urgentes
este conefo de los Regla del Arte
Cloro de pro de la salud publica
con. Sepun
los baja Reservando de
de, y por lo de se peera a los dier sele conceden.
Publicados p. los
del conefo de tado. qreheq. de
q dofferer
de, y por lo de de
de, y por lo de de
de, y por lo de de

